

En nombre de sumag. y para su servicio y honra
 que esta espouza y notaria porada el capitulo donce
 podese aver conforme lo meritos de sus obras
 y por bene querencia de su beniga parado de ar
 de quicacuda de unascara necesaria y para
 el servicio de su señoria y de su beniga
 dia de la vida de su señoria y de su beniga
 ningun cavallero residuo x en su vida para solice
 trado y cuidado y conuene tenerlo por su vida
 portanto di se non queno m. Brauon por comisario pa
 rreco a los señores Lorenco y qual ay
 donce de camara residuo x en su vida y de la
 diron comision y poderon forma para que
 agan lo que en este capitulo se contiene y se
 y Juan Tamara
 y con el secano de su señoria y firmaron

ENDOZOS DE GATILAZA
 Andres m. n. s. por el Calandino
 Ju. de las V. Po
 Pastor de pascos
 Na. b. i. a. n. o. y
 David y
 Donb. de
 Donerando